ANUNCIOS.
PAGO ANTICIPADO.
Se suscribe en Alcoy, en la Administracion calle de San Lorenzo n.º 11. Imprenta, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS
ATRASADO 25 „

EL SERPIS

DIARIO DE LA TARDE.

SUSCRICIONES.
PAGO ANTICIPADO.
Alcoy, un mes 1'50 pesetas.—Trimestre, 4'50 id.—Fuera, 5'25 id.—Extranjeros 15 id.—Ultramar, 8 id.—Recibe anuncios y reclamos la Administracion.

NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS.
ATRASADO 25 „

Año IX. | REDACCION, CALLE DE SAN LORENZO, 11. | ALCOY, Domingo 20 de Junio de 1886, | ADMINISTRACION. CALLE DE SAN LORENZO, 11. | Núm. 2,597

D. O. M.

Mañana lúnes, á las 9 y media de la misma, tendrá lugar en la Parroquial de Santa Maria, una solemne MISA DE OCTAVA en sufragio del alma de la Señorita

Doña Rita Ferrandiz Satorre

que falleció el 17 del actual.

La familia, suplica á sus amigos la asistencia á tan religioso acto.

Alcoy 20 Junio 1886.

PARA CAMAS DE HIERRO Y MUEBLES DE VIENA, al bazar de Lóndres, véase el anuncio de la cuarta plana.

ÚLtimas novedades en telas Vichis, cretonas, percales, lanas, é infinidad de artículos propios para la estacion presente, se acaban de recibir grandiosos surtidos á PRECIOS CONVENIENTES en el acreditado establecimiento de

EL SIGLO

9, MERCADO, 9.

En merinos negros de pura lana los hay desde 6 reales en adelante.

EL sin rival reconstituyente FERRO QUINA BISLERI. Vease la cuarta plana.

A los carpinteros y constructores.

ALMACEN DE MADERAS
DE
RAFAEL ABAD É HIJO
calle de San Jorge
(DESPACHO SAN NICOLAS 37)

Existencias en maderas Flandes y Americana, aserradas y sin aserrar, de todas clases y á precios ventajosos.

Miró, Sastre,

Trasladará el 1.º de Julio su establecimiento á la calle de San Lorenzo 17.

Venta.

Procedente de la testamentaria de D. José Fernandez de Mesa y Fita, se vende en pública subasta voluntaria por los albaceas de dicho finado, una casa heredad denominada Torre de Fita, vulgarmente Perdiguera, situada en término de Onteniente, partida de la Umbria, distante dicha finca de la referida villa como unos tres kilómetros, ocupando una posicion pintoresca, próxima al barranquito de Morera donde hay varios manantiales de aguas sulfurosas; compuesta dicha finca de casa demarcada con el número 49 Zona S. O. distribuida en planta baja con habitacion para el colono, piso principal con habitaciones de recreo y desvan, Oratorio bastante capaz, dos cuadras, dos lagares, bodegas y otros varios departamentos y como dotacion de terrenos sobre sesenta y siete jornales (treinta y tres hectáreas, cuarenta y una áreas) de los cuales tres jornales (una hectárea cuarenta y nueve áreas cincuenta y ocho centiáreas) son huerta que se riega de una fuente propia de la finca cuyas aguas se reunen en una magnífica balsa; el restante terreno es secano y está distribuido en sembradura, viña, olivos, encinas, frutales y pinar con un trozo de terreno inculto: el vino que se recolecta es de buena calidad.

El acto de la subasta tendrá lugar el dia 28 de los corrientes y 10 horas de su mañana en el despacho del Notario D. Guillermo Ruiz residente en dicha villa, calle de Gomis, en cuya oficina estan de manifiesto los titulos de dominio y el pliego de condiciones bajo las cuales se efectua el acto.

El Serpis.

ALCOY 20 DE JUNIO DE 1886.

Alcoy y su region

El señor Gobernador ha acordado que el contador de fondos provinciales, en concepto de Jefe de servicio de contabilidad municipal, reuna en breve plazo á todos los secretarios de ayuntamiento de la provincia, á fin de darles instrucciones sobre la nueva forma de llevar la contabilidad por partida doble. El plazo señalado en el "Boletin Oficial„ de ayer para la presentacion de los indicados funcionarios, es del 20 al 24 del corriente.

Hasta el dia de hoy, tienen saldada por completo su cuenta en concepto de consumos del corriente año económico con la Administracion de Hacienda, setenta ayuntamientos de la provincia.

En carta de Fuente la Higuera celebran el inmejorable aspecto que ofrecen las cosechas de aquel término. Ha comenzado ya la recoleccion de la cebada, siendo superior en calidad y en cantidad. La del trigo presenta iguales auspicios, habiéndose retrasado algo la siega á causa del tiempo fresco que aun se deja sentir como en toda la primavera. No son menos halagüeñas las esperanzas que ofrecen los viñedos, pues es tal la cantidad de uva que ostentan, que si no sobreviene ningun contratiempo en todo el verano, prometénse una cosecha pingüe para el setiembre. Los olivos presentan tambien muestras de abundante cosecha.

El dia 26 del corriente, á las diez de su mañana, se verificará la venta en pública subasta, en la Administracion de Aduanas de Torrevieja, de la balandra nacional nombrada *Amparo*, abandonada á favor de la Hacienda pública.

La venta se verificará en un solo lote y por el tipo tasacion de mil trecientas setenta y cinco pesetas, subastándose el casco y demás enseres de dicho buque que figuran en el inventario y tasacion unidos al expediente de abandono número 1186 de aquella Aduana.

La Delegacion de Hacienda de la provincia anuncia la subasta de 11.944 cajones vacios, procedentes del envase de tabacos.

Dichos cajones se hallan en las Administraciones subalternas que siguen:

Alcoy, 2.056; Denia, 2.533; Elche, 200; Elda, 951; Orihuela, 3.475; Torrevieja, 300; Villajoyosa, 1.016; Villena, 1.152; Pego 261.

Mañana comenzarán los exámenes en las escuelas de primera enseñanza de esta ciudad.

A las 9 de la mañana darán comienzo los egercicios en la Escuela Superior de D. Pedro Santa Bañon.

Por la tarde á las 4 empezarán los de la Escuela elemental que dirije Don Gonzalo Faus Sanchiz.

Han sido nombrados por oposicion notarios de Anna D. Francisco Jordá Roda, y de Pinoso don Ambrosio Martí.

Con natural sorpresa, leemos en "La Correspondencia de Valencia„:

"Escriben de Alcoy:

"Parece que la comision de festividades del ayuntamiento se está ocupando de las que se han de celebrar en esta capital en el próximo mes de agosto. Estas fiestas, que han dejado de celebrarse en los dos años anteriores á causa de la epidemia, revestirán este año gran aparato y brillantez. Retretas, iluminaciones, procesiones, conciertos, danzas de enanos y gigantones, cucañas, regatas, etc.„

Ni en Alcoy se han celebrado ni celebran fiestas en Agosto, ni pueden celebrarse regatas, á no ser con barcos de papel.

Al colega le deben haber hecho incurrir en un error geográfico.

En la plaza de toros de Valencia, vá á celebrarse la próxima semana, con motivo de las fiestas del Corpus, una corrida de noche, con luz eléctrica.

Acerca de tan original espectáculo, dice un colega de aquella capital:

"El lúnes próximo tendrá lugar en la plaza de Toros la prueba oficial del alumbrado que está instalándose para la corrida que se verificará el jueves.

Los aparatos Siemens que se están colocándo prometen un resultado satisfactorio, y la corrida resultará fantástica en nuestro hermoso y espacioso circo.

Los matadores contratados para aste espectáculo son Francisco Arjona (a) Cúchares y José Lara (a) Chicorro. El desencajonamiento de las reses será el domingo por la mañana, no celebrándose corrida por la tarde, para que así puedan terminarse los trabajos para la iluminacion.„

Dicen de Alicante:

"Están á punto de terminar las obras de restauracion del magnífico comedor del Hotel Bossio que tantos desperfectos sufrió con el incendio ocurrido á últimos de Diciembre pasado.

El nuevo comedor presentará un golpe de vista brillante. Sus cuatro ángulos han sido adornados con otras tantas magníficas estátuas, quedando instalado además, otro lujoso comedor de más reducidas dimensiones capaz para 25 ó 30 cubiertos. Ha sido adquirida, además, una nueva y elegante vajilla, y con estos elementos unidos á la inteligencia y laboriosidad del señor Bossio, bien podemos asegurar que su establecimiento continuará siendo como hasta ahora, uno de los más importantes de su clase.

La inauguracion, según nuestras noticias, se celebrará el próximo dia de San Pedro, 29 del corriente mes.„

El encharcamiento de las aguas en la Hoya de Castalla, de que nos ocupamos uno de estos últimos dias, es debido á la falta de precaucion que se tuvo al construir la carretera, siendo los terraplenes los que sirven de dique á las aguas y originan al linde mismo de la via, unos focos miasmáticos y mal sanos como los que forman las aguas allí estancadas y corrompidas.

Los habitantes de aquel pintoresco lugar y los muchos viandantes que cruzan aquel camino se quejan con sobra de razon de las emanaciones que aquellas charcas despiden y nosotros llamamos la atencion de la Junta provincial de Sanidad y de los Sres. Ingenieros del Estado para que dispongan el saneamiento, pues no es incumbencia de los municipios de Castalla y Onil ni de los particulares, segun nos informan, el remediar el mal que denunciamos.

Nos escriben de Albaida:

"Ayer viernes 18 del actual una fuerte tempestad acompañada de truenos y relámpagos se desplomó sobre esta villa de Albaida, no causando daño alguno en los campos; algunas chispas eléctricas cayeron sobre esta poblacion y en un barrio donde vive la clase menesterosa una exhalacion mató instantáneamente á una mujer que tranquilamente estaba cenando con su familia, sin que ninguno de estos sufriese el menor daño á escepcion del consiguiente susto; esta tarde á las seis se ha procedido á la autopsia por los facultativos titulares D. Bautista Ribas y D. Andrés Monzó y del resultado de la misma se desprende que la causa de muerte tan subita fué debida indudablemente al rayo; aquí hay algunos pararrayos uno de ellos en "El Casino Albaidense„ y ello dió lugar para que los mas tímidos y precavidos invadieran sus magníficos salones durante la tormenta que duró desde las 8 hasta las 12 de la noche.„

En las inmediaciones de Beniganim fué anteayer presa de un incendio un gran campo de trigo propiedad de Rafael Gomar. El origen del siniestro que en breve adquirió terribles proporciones amenazando destruir las cosechas de los campos colindantes, fué el haberse incendiado unos fósforos de carton.

Desde los primeros momentes acudieron al lugar del percance gran número de vecinos, que auxiliados por la Guardia civil, consiguieron dominar el fuego, sin que hubiera desgracias que lamentar. Las pérdidas materiales se calculan en 16 decálitros de trigo, á mas de paja, etc.

Segun informes, la Diputacion provincial en vista de la inutilidad de sus esfuerzos para que los pueblos verifiquen con regularidad el ingreso de sus descubiertos, ha acordado proponer al gobernador civil de la provincia el nombramiento de funcionarios que intervengan los fondos de los municipios que resultan en descubierto.

D. Simon Ortolá Bolufer ha sido nombrado juez municipal de Pego.

Segun tenemos entendido, se han entablado negociaciones por una casa extranjera para la adquisicion del proyecto de tranvia de vapor de Alicante á San Juan, Muchamiel. y Villafranqueza.

El tren número 3; de la línea de Carcagente á Gandia y Denia arrolló anteayer mañana en el kilómetro 33 cerca de la estacion de Jaraco á un hombre cuyo cadáver quedó destrozado por completo. La desgracia no pudo evitarse, y el tren estuvo detenido largo rato en el lugar de la ocurrencia, donde se presentó el juzgado, instruyendo las diligencias del caso.

El ministro de la Gobernacion ha dirigido una circular á los gobernadores, pidiéndoles nota de todos los empleados que no se hallen al frente de su despacho, bien por estar disfrutando licencia, bien por no haber tomado posesion de sus destinos.

Ha sido destinado al egército de Cuba, el teniente del Regimiento de Tetuan, de guarnicion en esta plaza, nuestro particular amigo don Miguel Campins y Cort.

Nuestro colega "El Oriolano„ que se publicaba tres veces á la semana, pasa á ser periódico hebdomadario, por causa de la poca salud y mucha ocupaciones de su director.

A LOS PINTORES.

El "Boletin Oficial„ de ayer publica la siguiente convocatoria para las oposiciones á la pension en Roma.

Comision provincial de Alicante.

BELLAS ARTES.

Esta Comision, cumpliendo el acuerdo de la Excma. Diputacion, por el cual se autorizó para que se saque á concurso la plaza de pensionado de pintura en Roma, acordó en sesion de 9 del actual que se provea dicha plaza, con arreglo á las siguientes bases:

La pension será de tres mil pesetas que se disfrutarán por espacio de cuatro años, y se concede para estudiar en Roma; no podrá faltarse á esta condicion sin prévia autorizacion.

Para aspirar á la pension, se necesita ser natural de esta provincia y menor de los treinta años.

Los aspirantes deberán presentar dentro de quince dias despues de publicado el anuncio en el "Boletin oficial„ la solicitud acompañada de la fé de bautismo.

Los trabajos que deberán presentarse el día 31 de Julio para entrar á tomar parte en los ejercicios de prueba, son los siguientes: un cuadro original que no exceda de un métro cincuenta centímetros, de asunto á elección del aspirante, y ejercicios con carácter de estudios, pintados ó dibujados, cuyo número no excederá de ocho.

A los aspirantes que el Jurado, nombrado al efecto, considere que llenan á su juicio las condiciones para continuar lo ejercicios, se les avisará á domicilio para que prosigan sus trabajo bajo la vigilancia del mismo Jurado.

Estos trabajos serán los siguientes:

1.º Un torso de tamaño natural, ejecutado en seis sesiones, á cuatro horas.

2.º Una figura dibujada de tamaño académico, ejecutado en seis sesiones, á cuatro horas, y

3.º Un boceto de asunto bíblico, elegido á la suerte, ejecutado en cuatro horas.

El jurado reunirá en grupos los trabajos que á cada uno correspondan, y de ellos formará y expresará juicio, eligiendo los tres grupos que estime con más condiciones para proponerlos á la Comisión provincial, á fin de que esta determine el que ha de ser agraciado con la pensión.

Los trabajos que constituyen los ejercicios quedarán á favor de la Excma Diputación.

El pensionado tiene obligación de pintar un cuadro, que no deberá ser menor de un metro cincuenta centimetros, el cual tendrá que enviar precisamente á la Diputación, durante el tercer año de la pensión.

Lo que se hace saber al público por medio de este periódico oficial, para conocimiento de los aspirantes á la mencionada plaza.

Alicante 15 de Junio de 1886.—El Vicepresidente, P. A., Francisco Urrios. El Secretario, Carmelo Calvo.

CORREO DE MADRID

19 DE JUNIO DE 1886.

Reformas de Guerra.

No en vano habíamos anunciado para plazo próximo el planteamiento de algunas reformas militares que proyectaba el señor ministro de la Guerra.

Ayer en el Congreso, el general Jovellar dió lectura á tres proyectos de ley que hoy publica la *Gaceta*, que discutirá mucho toda la prensa, y que sean cuáles fueren sus defectos, recibirán simpática acogida por parte del ejército, ansioso de ver que algo se hace en el camino de su regeneración, ó cuando menos en el mejoramiento de su modo de ser.

Ellos demuestran, en primer término, el interés que al Gobierno actual inspiran las clases militares, interés que si no se traduce en reformas tan inmediatas como desean los impacientes, muéstrase en el estudio constante de aquellas, y en el propósito firme de plantearlas tan luego como las circunstancias lo aconsejen, y de modo que marchen al unísono esas reformas con otras importantísimas de carácter político y administrativo, que figuran en el programa de nuestro partido, y que realizará sin duda alguna, á poco que el desenvolvimiento de los sucesos se lo permitan, el Gabinete que preside nuestro ilustre jefe, de cuyos propósitos en este sentido á nadie le es dado dudar sin cometer una injusticia notoria.

***

Por virtud de los proyectos á que venimos aludiendo, ampliase la escala de reserva, se reorganizan los batallones de reservas y depósitos, dividiéndoles en cuadros permanentes y eventuales—á estos, que podrán residir donde tengan por conveniente, estarán afectos los de la escala de reserva—y se señalan gratificaciones á los tenientes coroneles con mando de batallòn, y á los capitanes con mando de compañìa ó escuadrón.

Tiene á nuestro juicio importancia suma la primera de esas reformas, no ya porque tiende á la disminución progresiva del reemplazo, sino también, porque siembra para recojer en plazo relativamente corto, una mejora evidentísima y ajustada á los principios modernos de organización militar, cual es la de tener un plantel de jefes y oficiales de reserva, los servicios de los cuales reclamaría la patria cuando lo hubiese menester, en momentos de peligro y que no recargará en lo más mínimo los presupuestos, toda vez que estarà formado por los jefes y oficiales en situación de supernumerarios sin sueldo.

Por los retirados, cuyas condiciones físicas les hagan útiles para el servicio de que se trata, siempre que no lo hayan sido en virtud de proceso ó expediente gubernativo.

Por los individuos de tropa de las reservas que obtengan nombramiento de alféreces de la misma; y

Por los sargentos que desempeñen destinos en la administración civil, así central como local, mientras pertenezcan á la reserva el tiempo que determina el art. 10 de la ley de 10 de Julio de 1885.

Cuanto á la última de las reformas proyectadas por el general Jovellar, responde, por modo evidente, á la necesidad imperiosa que se siente en el ejército de mejorar la situación material de las clases que lo componen.

Claro está que el actual ministro de la Guerra y todos sus buenos deseos se han estrellado en parte contra las tristes asperezas de la realidad; claro està que no ha podido el general Jovellar hacer cuanto quisiera en punto al aumento de los sueldos porque ello entraña difícil problema económico que no es posible resolver de plano; pero nadie puede negar sin exponerse á ser tachado de oposicionista sistemático ó de descontento recalcitrante, que, dado el primer paso por ese camino, ha de ser mucho más fácil llegar á la deseada meta, y que por lo menos unos 144 tenientes coroneles, y próximamente 570 capitanes de infantería, y en la proporción correspondiente los de las demás armas é institutos, mejoran algo su situación material y han dado un paso importante en el camino deseado.

***

Las reformas que no entramos á analizar porque nos basta que lo sean para que, teniendo en cuenta el afán con que nuestro sufrido ejército las espera, les demos nuestro aplauso, tienen desde luego el mérito de demostrar el buen deseo del Gobierno, resuelto á desenvolver su programa en ese terreno y en todos con la rapidéz posible y la ventaja de que el ejército vea que no están olvidadas sus aspiraciones, que no sufren preterición en el ánimo de los gobernantes sus necesidades: y que no quedarán desatendidos ni estas ni aquellas en lo que tenga de justas, y lo tienen casi todo.

Nosotros que no somos en estos asuntos ni en ninguno ministeriales incondicionales, como no fuimos oposicionistas sistemáticos, reconocemos que los últimos proyectos del general Jovellar no tienen toda la amplitud que quisieran los que, harto impacientes, olvidan con frecuencia que no se ganó Zamora en una hora; pero entendemos que merecen un aplauso sincero por parte del ejército y se lo enviamos inspirándonos en el interés que para nosotros ha tenido, tiene y tendrá siempre todo lo que se relaciona con las instituciones armadas.

ZIG-ZAGS

Dice *La Fé*:

«Anúnciase para dentro de pocos días una reunión de sargentos que, encontrándose en condiciones para optar á los destinos civiles que pone á su alcance la última ley, quieren que ésta se modifique.

Proponemos que esos sargentos vayan á ver á Sagasta, porque sabido es que este personaje conoce el secreto de convencer á los sargentos.

Como demostró el 21 de Setiembre de 1866 en la casa, ya histórica, de la calle de Pasaderos.»

Rogamos al colega que nos diga lo que pasó en la casa *ya histórica*, porque nosotros no conocemos las historias de las casas.

Y menos de las de esa calle.

Con que, sáquenos V. del compromiso.

Del mismo colega:

«Ayer, cuando ya estaba repartiéndose *La Fé* á los suscritores de Madrid, recibimos por el correo interior la siguiente noticia que nos complacemos en hacer pública:

El P. Pedroso, de la Compañía de Jesús, ha entregado á la empresa de los ferrocarriles del Norte, por vía de restitución, un encargo recibido en el tribunal de la penitencia, la cantidad de 17.500 pesetas.»

También dimos nosotros la noticia, que nos complace.

Pero no tuvimos la suerte de recibirla por el correo interior.

Y aun habiéndola recibido por ese conducto no lo hubiéramos dicho.

El Siglo Futuro le regala un soneto clásico á *El Estandarte* y después le llena de improperios.

Hace ya mucho tiempo que las caricias periodísticas del diario carlista, se asemejan á las *rondas* de los mozos en Aragòn y Valencia.

Comienzan con música y acaban á guitarrazos.

El supradicho colega dice que en la política no pasa nada.

Y se lamenta casi por tal causa.

Hace tiempo que un discreto compañero nuestro de periodismo, que anda mejor con la pluma que con las piernas, lo dijo:

—En España lo mejor que puede pasar es que no pase nada.

Y ahora nada pasa.

Ni siquiera carlistas por el Pirineo.

El Progreso dice que hace falta un ministro de la Guerra.

¡Quién lo duda!

Por eso hay un ministerio del ramo.

Hablando de desdichas, dice *El Diario Español*, refiriéndose á sus tiempos y á los nuestros:

«Ocurrieron siempre. Es cierto. ¡Pero diferencia va de ocurrencias á ocurrencias!»

Ya lo creo.

Y si no, que lo digan Oliver, Antoñete, Villaverde y el ministro que acompañaba á los guardias desde el balcòn de su ministerio contra la manifestaciòn pacífica del pueblo de Madrid.

Extranjero.

El matrimonio del presidente Cleveland.

He aquí el relato que de la boda del presidente de los Estados-Unidos, hacen *Las Novedades de Nueyork*.

Á las siete en punto de la tarde resonaron en la Casa Blanca los primeros acordes de la *marcha nupcial* de Mendelesshon ejecutada por la banda de música de un regimiento de Marina y aparecieron en el salón azul el presidente Cleveland y, apoyado en su brazo, la que iba á ser su esposa. El reverendo Byron Sunderland y los convidados á la ceremonia en número de veinticuatro tan solo les aguardaban en la elegante estancia, desde pocos minutos antes.

La novia vestia un riquisimo traje de raso color de marfil; cubría su cabeza rejio velo de encaje que media cerca de siete varas de largo y caía sobre la amplia cola del vestido, ceñida á la frente traía una elegante corona de ramos de mirto y flores de azahar. El novio llevaba frac azul y guantes blancos, cosa esta última rarísima en él.

El presidente dió el *sí* con voz firme y segura; la señorita Jolson afectada en extremo, hacia vanos esfuerzos para dominar la emoción que la embargaba.

Terminada la ceremonia el reverendo Cleveland, hermano del presidente, dirigió al cielo una breve y ferviente plegaria por la felicidad de los recien casados.

No se observó la costumbre americana de que los circunstantes besen á la novia; solo la señorita Cleveland besó á su hermano con manifiestas muestras de profunda emoción.

Luego que acabó el acto religioso, los novios y los convidados pasaron al comedor donde tomaron una ligera colación; la novia partió el pastel de boda sin ceremonia alguna y repartió los pedazos entre los asistentes.

Acabada la ligera cena, la esposa del presidente pasó á sus habitaciones trocando su traje de desposada por uno de viaje de seda gris. También el presidente cambió de traje, y ambos subieron al coche cerrado que los esperaba en la puerta del Sud del lado de los jardines, donde fueron despedidos por las felicitaciones de los contados circunstantes.

Por la tarde se verificó en Washington la acostumbrada reunión del cuerpo diplomático en la residencia del decano, señor vizconde das Nogueiras.

Tratóse del modo más conveniente de felicitar al presidente Cleveland por su enlace, y después de animada discusión se resolvió dejar el asunto á la discreción individual de los ministros.

Estos se consideran desairados por el presidente, cuyas bodas, por el mero hecho de verificarse en la Casa Blanca, debieron revestir carácter oficial.

Las felicitaciones de los diplomáticos serian, en consecuencia, formales y frias.

Dice *Las Novedades*:

«Tras del tren presidencial, dispuesto expresamente por la compañía Baltimore and Ohio, con exclusión absoluta de todo intruso, salió echando rayos otro tren cargado materialmente de *reporters*, verdaderos hurones de la prensa, dispuestos á meter la nariz en lo más íntimo y privado, pero el objeto de sus afanes se movía con mucha más velocidad que ellos y no pudieron divisarle ni la sombra.»

El *Herald* dice que su *reporter* siguió al carruaje en que iba la feliz pareja, en otro que no los perdió de vista hasta su entrada en la estación del ferro-carril de Baltimore and Ohio.

No se lo habrán agradecido el presidente ni su esposa.

***

El principe Alejandro y la crisis política en Bulgaria.—Gladstone en su distrito electoral.

La figura política del principe Alejandro y la posición del pueblo que gobierna son de suyo interesantes para todo hombre que sienta como es lógico sentir en el siglo en que la fuerza de la razón seduce y repugna la fuerza brutal.

Y si para todos deben ofrecerse simpáticos Bulgaria y su noble principe, para el pueblo español que protestó enérgico cuando la potencia que pudiera simbolizarse con el león de Esopo y sus leoninas palabras "*ego tollo primam quia nominor leo*„ convirtió en epopeya una época de la historia de Polonia; para el pueblo que con rojos carácteres grabó en la de la humanidad las jornadas de Zaragoza, de Gerona y de Madrid; para el pueblo en fin, que sin convulsiones ni brutalidades marcha paso á paso por la senda del progreso que á la perfección conduce, por fuerza han de resultar no ya interesantes, interesantísimos los acontecimientos presentes y los futuros destinos que la suerte reserva al país que rige el príncipe Alejandro.

La asamblea inaugurada hace pocos días debe ocuparse y (así lo afirma el principe en su discurso) de examinar y decidir los intereses de la patria común.

Pero la apertura de la asamblea, por sí misma es contraria á los propósitos que tenian las potencias con respecto á la cuestión Búlgara; la mayoría de las naciones Europeas hoy más que ninguna Turquía no reconocen esos intereses; y en el mismo pueblo cuyos inciertos destinos no están definidos existe un jérmen nocivo; una cizaña difícil de extirpar y capaz de infestarlo todo. En Bulgaria hay *rusófilos* y *turcófilos*; en el seno de la asamblea misma figuran 30 representantes que pertenecen á la oposición *rusófila*...

Por su parte la Bulgaria y la Rumelia no parecen dispuestas á cumplir sus compromisos financieros con Turquía. En las aduanas de la frontera se recargan los productos de procedencia otomana con un 8 por 100 sobre las tarifas en los presupuestos no se hace mención de los tributos que los dos pueblos hermanos deben al turco. Ni la Bulgaria se ocupa de su contribución al pago de la deuda turca, ni la Rumelia de sus deudas con el Banco Otomano y la compañía de ferro-carriles orientales. Los trabajos de la línea Sofía—Trasiribroú—Vakaril, están paralizados por un espacio de tiempo indefinido y Constantinopla sin comunicaciones con la Europa oriental.

El gobierno turco, receloso, no se apresura á evacuar el ejército que tiene movilizado en Macedonia y se manifiesta así dispuesto á intervenir en los asuntos de su vasallaje que tiende á emanciparle.

Entre tanto, en el interior, se agitan las pasiones con rabia. Karavelof dispone de la mayoría en la Asamblea, ó mejor dicho, presume de que la tiene á sus órdenes, y teme por su poder. En aquel núcleo de representantes reina el desórden; más interesados en atraerse la confianza de la Rumelia que en contemporizar con Europa, serían muy capaces de cometer una ligereza de funestas consecuencias á poco que se les excitara.

Los rusófilos y los moderados, dirigidos por Dragan-Zankof, no obstante su superioridad numérica, buscan apoyo en el descontento de los rumeliotas, quejosos porque se han concedido á Turquía [illegible] das poblaciones en el monte Rhodope, demasiado de Hermanly, y de esta [illegible]uerte Philippópoli vive constantemente amenazada, y llenos de temer al ver que la situación económica hace sospechar que será forzoso aumentar los impuestos.

Y en suma, los zankovistas, confiados en la protección de Rusia, y los que se agrupan alrededor de Karavelof, en el apoyo un tanto platónico de Inglaterra, no tienen entre sí esa unión relativa que puede y debe existir entre los partidos políticos de un país, que si bien en los procedimientos no concuerdan, están acordes de la manera más absoluta en el fin común, que es la prosperidad de la patria.

***

Si Gladstone no tuviera un puesto entre los más eminentes hombres de estado de la época, le hubiera adquirido bien justamente con su manera de proceder en la cuestión de Irlanda.

Ver los problemas políticos de un país con grandeza y serenidad, formar de ellos la masa de un ideal patriótico y una vez concretada esta, perseguirle con perseverancia sin cejar delante de ningún obstáculo ni arrebatarse por la pasión inspirada en el amor propio, son condiciones indispensables en hombres que tienen á su cargo el manejo de los intereses de la patria.

«No hay más remedio que conceder la autonomía »á Irlanda ó apelar á la represión indefinida.„

«No comprendo porqué la autonomía que ha dado »buenos resultados en todas las colonias británicas, no »habia de darlos en Irlanda.„

Dice el primer ministro, y conforme con este pensamiento recorre triunfalmente el distrito donde sus electores y aun sus contrarios le aclaman sin cesar y se entusiasman escuchando su elocuente palabra.

Aunque la lucha será sin duda encarnizada, por más que los partidos de oposición se preparen á la pelea sin reparar en medios, es lógico suponer visto el entusiasmo como el eminente hombre de Estado ha sido recibido, que ha de lograr su patriótico deseo.

En tal caso, su política dará de seguro resultados beneficiosos para todo el Reino Unido y será una de las páginas más gloriosas de la historia de Gladstone la consolidación de la tranquilidad en Irlanda.

Cartas cantan.

Sr. Director de la GACETA UNIVERSAL,

Querido compañero:

Mi amigo el teniente Mochila dirigeme una sentida y lastimera carta encargándome diga á Vd. lo mucho que ha agradecido su atención é imparcialidad, demostradas con la publicación de las cartas que por mi conducto envió á LA GACETA UNIVERSAL y prométeme no dar motivo á más censuras de sus queridísimos jefes Bigotes y Desengaños, y compañero X, retirándose con honra ó sin ella del palanque abierto por Vd. en su ilustrado periódico.

Pero háse envanecido, sin duda, el buen Mochila viendo escrito su nombre en letras de imprenta y pienso ya á inundarnos de trabajos y lucubraciones haciendo temblar á Vd. una vez más, como tiembla siempre que abre un voluminoso pliego dirigido por algún respetable suscritor aficionado á la literatura.

Digo á Vd. esto, por que el desocupado teniente me envía un cuento, que dice ha traducido del griego y que á apesar de encontrarlo soso é insípido y no ver motivo de relación con la polémica militar, remitolo á Vd. para que haga de él lo que mejor le cuadre.

He aquí el cuéntecito en cuestión:

«El perro del sabio Ulises.»

El sapientísimo esposo de Penélope, poseía un hermoso perro de presa oriundo de la magnífica raza que se cria en el Peloponeso, y al noble animal, más que á sus guardias y sacerdotes, tenía encomendada la custodia del palacio.

Partióse el sabio Ulises para Troya, dejando á su afligida esposa el encargo de regentar los reinos durante su ausencia y púsola á su lado un varon, eminente de mucha experiencia y sabio consejo, quien á pesar del cariño y debilidad que sentía por la reina, no podía desprenderse del miedo que le inspiraba el favorito de su soberano.

Decidió mantenerlo atado á la puerta de palacio y pronto los cortesanos se rieron de la fiereza y bravura del animal, pasando por su lado sin hacerle la menor caricia, como en otros tiempos hacian.

Y como en los palacios, y en todas partes los grandes dan el ejemplo á los pequeños, al poco tiempo los pinches de la real cocina pegaban y escupian al pobre animal, que metía la cola entre las piernas y se acurrucaba en un rincón de su dorada perrera.

Hasta los demás perros palaciegos, que corrian por los expléndidos salones, con sus collares de plata y sus campanillas de oro, limpios y perfumados, se acercaban al pobre perro cautivo, alzaban una pata y lo afrentaban.

Poco tardó en enfermar el perro del rey Ulises; entonces fueron los apuros, porque la reina, deseosa de conservar aquel recuerdo de su esposo, mandó venir todos los médicos y veterinarios de Esparta, que eran los más afamados, para que procurasen devolver la salud al animal.

Pero ningún médico acertaba con la curación y todos desfilaron por el palacio de Penélope sin encontrar el remedio y, según algunos, sin comprender la enfermedad que consumia al doliente, que triste, asmático, sin fuerzas para levantar la cabeza, lanzaba una mirada melancólica al nuevo médico que se presentaba y volvía á cerrar los ojos, en cuanto escuchaba la medicina que le habian de propinar.

La noticia salió de palacio y como el perro del rey era tan simpático al pueblo, pues solo alguna vez que otra había mordido las pantorrillas de varios noblones, pronto empezó á recibir cartas el sabio consejero de la reina, en las que se indicaban los más eficaces remedios.

Unas opinaban que la enfermedad era producida por el hambre; otras aconsejaban las reformas en la alimentación; otras, por fin, lo esperaban todo de la naturaleza del perro y opinaban porque se le dejase sólo, aislado del mundo y así él encontraría medios de restablecerse.

Pero el prudente consejero lo escuchaba todo, leía todo y se sonreía; sin duda no ignoraba la causa de la enfermedad del perro, pero le tenía un miedo horrible.

Llegó un momento en que el animal favorito del rey no pudo sufrir más.

Un perrillo faldero, de rizosas y perfumadas lanas se le acercó despacio, luciendo su brillante collar de plata y su campanilla de oro.

El de presa levantó los párpados y le miró con ira, pero el perrillo se acercó á él, levantó su pata y no pudo concluir.

El perro enfermo reunió sus fuerzas, dió un salto horrible, rompió la cadena de oro que le sujetaba á la perrera y destrozó al faldero.

Con sus dientes cogió el collar de plata, y libre ligero como en sus mejores tiempos, se puso en dos saltos en el piso superior del palacio.

Luego, llegó corriendo á los piés de Penélope, le mió su mano y le enseñó el collar.

La reina lo colocó en el cuello del animal, que tendió bajo la interminable téla que su ama tegía.

Desde que el perro se decidió á morder y á recobrar su libertad con sus propias fuerzas comenzó á restablecerse en su salud y á recobrar su antigua alegría, buen humor, y sólo enseñaba los dientes, agachaba el rabo y se ocultaba detrás del sillón de Penélope, cuando el sábio consejero entraba á despachar con la reina los asuntos del Estado.

Y fortuna fué para el sabio Ulises que su perro favorito recobrara las fuerzas viéndose libre, atendido y dignificado; pues uno de los pretendientes de Penélope, no conformándose con las dilaciones de la reina reunió un buen golpe de gente y dió con ella en palacio, produciendo el mayor espanto en todos los perrillos palaciegos, que fueron á esconderse debajo de los divanes, y llenando de consternación al sabio consejero de Penélope que se ocultó detras del sillón de su soberana.

Pero ya el perro del rey no estaba atado, débil y raquítico, sino fuerte y poderoso, y arremetió con furia contra los invasores de palacio haciendo presa en sus desnudas pantorrillas y poniéndoles en vergonzosa fuga.

Cuando volvió al lado de su ama encontró la cariñosa mirada del sabio que le pedia perdón por su anterior conducta y desde entonces fueron íntimos amigos.

Conquistada Troya la fiel Penélope, gobernadora del reino entregó las riendas del gobierno al sabio Ulises, que sin la intervención oportuna de su perro, hubiera encontrado el trono y el tálamo ocupado por un usurpador.

EL TENIENTE MOCHILA.

Queda de Vd. siempre amigo y servidor,

MACK.

DE OFICIO

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

GUERRA.—Real decreto autorizando al ministro para que presente á las Cortes los proyectos de ley que anoche publicamos.

—Otros autorizando al ministro para que presente á las Cortes los proyectos de ley siguientes:

1.° El referente á la venta de los solares que resultan disponibles en Pamplona después de derribados los baluartes de la Vitoria y San Antón y el rebellín intermedio, y á la enajenación de los cuarteles del Carmen, la Merced y el Seminario, para atender á las reformas de las fortificaciones y á la construcción de los nuevos cuarteles.

2.° Declarando de utilidad pública las obras que se verifiquen en la dehesa de los Carabancheles para una galería de tiro de armas portátiles.

3.° Fijando la fuerza del ejército para el año de 1886 87.

Estafeta general.

El dia 16 del actual, se reunió en Valencia la Comisión de festejos de la féria y tomó los siguientes acuerdos:

1.° Organización de la cabalgata. Esta tendrá carácter distinto del que ha tenido hasta ahora, pues se trata de dársele un valor histórico, figurando la entrada del rey D. Jaime en Valencia. Se ha asignado á la Comisión para gastar hasta la suma de 8.000 pesetas.

2.° Que las músicas militares recorran las calles de la capital, reuniéndose después en la plaza de Toros, donde tocarán unidas cuatro piezas.
3.° Invertir en fuegos artificiales la cantidad de 6.000 pesetas.
4.° Celebrar una fiesta de niños en el pabellón municipal, repartiéndoles, por suerte, gran número de juguetes.
5.° Organizar carreras de velocípidos en el paseo de la Alameda, y colocación de varias cucañas.
6.° Dianas al estilo del país.
7.° Procurar la celebración de un concierto, en el que intervengan varias bandas de música.
8.° Distribución de bonos á los pobres.
9.° Celebrar féria de ganados, destinando para premios la cantidad de 1.500 pesetas.
10. Desistir de la celebración del certámen de la belleza, exposición y tiro de pichón.

Asesinato de un sargento.

Refiere un diario de Cádiz que el sábado á la noche fué asesinado en el Cachón, Antonio Gabarrón, sargento segundo que estaba con licencia.

Según se dice en Gibraltar, se encontraba con otros amigos velando á un difunto, donde tuvo algunas palabras con un sujeto que se encontraba en la habitación, y al salir á la calle el Antonio, le siguió el otro, dándole varias puñaiadas que le dejaron cadáver.

El presunto asesino fué preso en su casa en el acto de estar durmiendo en su cama.

Dicen de Málaga que en breve se dará á luz un autor dramático de once años; y un periodista de diez, y un actor de nueve, con aptitudes para lo sério y lo jocoso y hasta para lo trágico.

En breve se abrirá al público la estación de enlace entre la línea de los ferro carriles directos y la de Frencia, en el término de San Vicente dels Galders.

Al tratar estos dias tres hombres de robar una casa de comercio de Málaga, la guardia civil trabó una lucha con ellos, de la que uno de los malhechores quedó muerto y otro gravemente herido. El tercero logró fugarse.

El señor gobernador civil de la Coruña ha notificado al alcalde de Cambre, con acuerdo de la Junta de Sanidad, que adopte las medidas convenientes para el aislamiento de los atacados de sarampión y que dé cuenta del número de atacados y fallecidos.

Horrible espectáculo.

Leemos en un periódico de Cáceres, que el lúnes de madrugada llamaba la atención de los transeuntes por el paseo de las Delicias, inmediato á la plaza de Toros, un hombre tendido sobre el terraplén con la cabeza en la parte baja de este apoyada sobre su propio sombrero, semblante cadavérico, ensangrentado y descompuesto el rostro, permaneciendo en aquel sitio infinidad de tiempo, por el temor de las gentes en acercarse, previendo algún compromiso. El juzgado conoce en el asunto y se suponen autores del hecho criminal varios sujetos conocidos.

El herido sigue en mal estado, se llama Mateo Liberal, joven y de oficio zapatero. Al ser recogido se encontré á su lado un sombrero de media copa.

Dicen de Valencia que en Millares y algún otro pueblo del canal de Navarrés se han presentado dos individuos á caballo, que se decia llevaban órdenes para el levantamiento de una partida carlista.

En realidad, los expresados sujetos son malhechores que encubrian sus propósitos con fines no ménos reprobables.

La guardia civil de Ayora ha emprendido la más activa persecución de los foragidos.

En el átrio de la iglesia monasterial de Ripoll, se ha hallado, escavando, un sepulcro perteneciente al edificio del siglo x, anterior al del xi, que existe y se restaura, y en otro sitio un pilar que el arquitecto señor Artigas cree anterior á la época del conde Wifredo y perteneciente á una construcción primitiva.

ECOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO

Antes de la sesión.

No parece que comienzan hoy los debates acerca de la contestación al Mensaje. Desanimadas las tribunas y desanimados también los pasillos del salón de conferencias.

Según hemos oido asegurar no hablará hoy el señor Montoro. La enmienda de los proteccionistas ocupará toda la sesión.

Es probable que además del Sr. Puigcerver, de la Comisión, tenga que usar de la palabra el señor ministro de Estado.

La sesión.

Se abre á las dos y media bajo la presidencia del Sr. D. Victor Balaguer y después de leida el acta de la sesión anterior y de ser aprobada presta juramento el Sr. Ferratges.

El señor ministro de la Guerra, de uniforme, ocupa la tribuna y dá lectura á los proyectos de ley fijando la fuerza que ha de componer el ejército permanente para la Peninsula y Ultramar durante el próximo año económico.

Usan de la palabra para la presentación de varias exposiciones y documentos, los Sres. López Dominguez, Landecho, Vázquez, Cañiellas, Ramos Calderón y el duque de Almodóvar del Rio y acto seguido éntrase en la

ORDEN DEL DIA.

Procédese á discutir el dictámen de la Comisión de actas sobre la de Campillo, en el que se pide la proclamación de D. Francisco Bergamin y para impugnar el voto particular presentado contra ese dictámen por el Sr. Azcárate, se levanta el Sr. Molleda, quien demuestra la validez de la elección verificada, y sostiene todas las conclusiones del dictámen emitido.

Defiende su voto el Sr. Azcárate y puesto á votación ordinaria, queda desechado y se proclama diputado por Campillo el electo D. Francisco Bergamin.

Se pone á discusión la enmienda de la minoría romerista y hace uso de la palabra el Sr. Castillo. Este orador frio, un tanto monótono, sin acción, sin apasionamientos, más parece una máquina de hablar que un oposicionista. Desde los primeros párrafos de su discurso, la indiferencia del auditorio se manifestaba por manera tan evidente, que se le hace preciso al señor Balaguer llamar al orden agitando la campanilla.

El orador, no obstante, conoce el asunto, y aunque es difícil oirle por las pésimas condiciones acústicas del salón, algo podemos alcanzar de su discurso.

Afirma que España no es una nación esencialmente agrícola y no está en condiciones para ser sometida á una competencia que sería para la industria nacional ruinosa, creando una situación desesperada.

Hace una descripción de nuestro suelo, de su clima y se extiende en otras consideraciones, todas presentadas con habilidad y ocupándose de los rios, que son un elemento importante en la agricultura, afirma que aquellos las más de las veces con sus periódicos desbordamientos arrastran la misma riqueza que han fertilizado.

Entra en el examen de los proyectos de los tratados y con datos estadisticos los combates, pues según su opinión, son pobres, casi insignificantes los beneficios que nos ofrece la exportación.

Pretende demostrar que si el Gobierno no pretege la industria patria son grandes y de difícil remedio los males que pueden sobrevenir porque además de facilitar las comunicaciones, de rebajar las tarifas arancelarias y toda clase de impuestos, muy particularmente los de ferrocarriles, es necesario, pero de necesidad urgentísima, proteger sábia y discretamente los productos españoles en sus manifestaciones varias y distintas,

No pide un proteccionismo ciego que despierte en las naciones amigas odiosas rivalidades, sino que procede que por lo atinadas, juiciosas y templadas por el carácter científico de las medidas que se adopten, pueda lograrse el bien general que entiende es un deseo, no ya de las oposiciones, sino del Gobierno y del pais. Y concluye manifestando que cuando las medidas protectoras no se inspiran en la prudencia, reportan males tan funestos como los del libre cambio.

(Ocupa la presidencia D. Cristino Martos.)

El Sr. Lopez Puigcerver, de la comisión del Mensaje, usa de la palabra para rebatir la enmienda del Sr. Castell, y comienza su discurso, razonado y correcto, extrañándose que una fracción, en la que todos creian ver emanadas ideas más liberales que las del partido conservador, venga á representar con esa enmienda proteccionista las ideas más reaccionarias en terreno económico.

Añade el Sr. Puigcerver que ante las dos ideas que hoy combaten en economía (el libre cambio y el proteccionismo) la solución planteada por el ministerio Sagasta es una colección de armonía sintetizada por los tratados de comercio que son una transación entre esas dos ideas y que este sistema de armonía es el que pretende rechazar con su enmienda el señor Castell.

Hace consideraciones extensas sobre este punto y afirma que no entiende como se opone el Sr. Castillo á ideas que sustentó en otro tiempo el Sr. Cánovas y á las cuales prestó apoyo S. S. cuando formaba en las filas conservadoras, no divididas por aquel entonces.

Sostiene con abundancia de razones que el tratado con Inglaterra es neeesario; que hay perfecta reciprodad en las condiciones por ésta y España aceptadas, y termina su discurso afirmando en nombre de la comisión que ésta no puede aceptar la enmienda propuesta por el Sr. Castillo.

Rectifican por dos veces ambos señores diputados y puesta á votación nominal la enmienda, es desechada por 197 votos contra 9.

Se levanta la sesión.

Orden del día para mañana: continuación del debate pendiente.

Correo del Interior

Dentro de pocos días publicará la *Gaceta* el escalafón de los secretarios y contadores de las diputaciones provinciales.

Se divide en tres grupos, con relación á las tres categorías de las provincias, debiendo ocupar el primer lugar, según el reglamento, el secretario y contador de provincia de primera clase que hayan obtenido número uno en las oposiciones últimas, y así sucesivamente los demás. En el término de sesenta días, desde el de la publicación, podrán los interesados hacer las reclamaciones que estimen convenientes.

Ayer se reunió en el ayuntamiento la junta de socorros.

Ha llegado á Madrid, procedente de Vitoria, don Ignacio Carbó, ingeniero de la compañía del ferrocarril anglo-vasco-navarro, que viene con el objeto de activar la tramitación legal en el ministerio de Fomento.

Después de unos brillantes ejercicios ha terminado sus estudios de profesor normal el Sr. D. Julián de la Cruz y Cuervas.

En breve se publicarán por esta alcaldía dos bandos. Por uno de ellos se introducen algunas reformas en la colocación de andamios, con objeto de evitar desgracias. Por el otro se recuerdan las prescripciones sanitarias é higiénicas necesarias para el cambio de estación.

Presididos por el Sr. Galdo se celebraron ayer los exámenes de la clase de música en el colegio de Sordo Mudos y Ciegos.

S. M. la reina doña Isabel tomará en el mes de Julio las aguas de Alzola y Cestona. En Octubre regresará á Madrid.

Academia de la historia.

Bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo y con asistencia de los correspondientes señores conde de Moriana, Díaz (D. Abelardo), Serrano y Otazo, se reunió anoche en junta semanal la Real Academia de la Historia.

Después del despacho ordinario, el secretario general, Sr. Madrazo (D. Pedro), dió cuenta de los donativos recibidos.

Después de acordar un voto de gracias para los donantes, se leyeron dos informes, uno del general Arteche y otro del Sr. Fernández y González (D. F.)

El Sr. Balaguer presentó nuevos pliegos del "Memorial histórico" en publicación.

El Sr. Cánovas dió cuenta de haber encontrado en Valencia tres volúmenes referentes á la expulsión de los moriscos 1588.

Después de votarse correspondiente en Zaragoza á D. José de Arantuegui, se levantó la sesión.

A las tres de esta madrugada se arrojó desde el piso tercero de la casa núm. 16, de la calle de Carretas, una señora que habitaba en la misma, quedando en gravísimo estado

Conducida á la Casa de Socorro se la practicó la primera cura, siendo trasladada á su domicilio donde falleció á las seis de la mañana.

Se ignoran los móviles que la impulsaron á tomar tan fatal resolución.

El juzgado de guardia instruyó diligencias.

Una captura importante.

Un sujeto que dijo llamarse José Pérez Sastre, alquiló el día 16 del actual una tienda en la calle del Mediodía Grande, 16, para establecer en ella un depósito de loza, á pesar de lo cual sólo fueron conducidos á la expresada tienda escasos enseres.

Esto y el permanecer cerrada la puerta, llamó la atención de la autoridad, que después de acertadas medidas, detuvo anoche, á las ocho y media, en la calle del Humilladero á un sujeto llamado Enrique Ruiz Sanz, como presunto autor de un escalo que se trataba de llevar á cabo, ocupándosele un saco que contenía una escala de seis metros y medio, dos cuerdas de esparto, dos llaves y una faca de grandes dimensiones.

Conducido á la delegación de vigilancia de la Latina, manifestó que sin su conocimiento se practicaba un escalo, pero que no podía dar más detalles, pues nada sabía.

El detenido fué puesto á disposición del juez de guardia.

De los 37 aspirantes á las seis plazas de pensionados por el ministerio de Fomento para estudiar el canto, han obtenido premios:

En la clase de tenores, D. Julián Pérez y Pérez y D. Inocencio Ramirez y Ernaiz.

En la de barítonos, D. Bernardo Ferrer y Janer.

Y en la de bajos, D. Joaquin Sastre y Vancell.

El proyecto de construcciones y reformas de cárceles de audiencia, con arreglo á los modernos adelantos penitenciarios, será sometido muy en breve á la aprobación del ministro de la Gobernación.

El itinerario que seguirá este año la procesión del *Corpus* es el siguiente: Desde la catedral por la calle de Toledo á la Plaza Mayor, siguiendo su lado izquierdo, á pasar por la Casa-Panadería y calles de Gerona, Atocha, Carretas, Puerta del Sol, calle Mayor, Siete de Julio, Arco de Toledo, á la catedral.

El crimen de anoche.

Los guardias municipales que prestaban anoche servicio en la plaza del Rastro, observaron á las diez y media, próximamente, que en el centro de dicha plaza luchaban dos hombres, uno de los cuales pedía auxilio.

Al acudir los guardias, uno de los contendientes caía al suelo bañado en sangre.

Según se decía en el sitio de la ocurrencia, dos trabajadores amigos, caminaban anoche á las diez media en dirección á la casa de uno de ellos, habitante en la calle de Embajadores, núm. 48, cuarto principal, cuando al llegar á la mencionada Plazuela, uno de ellos sin saber por qué, infirió al otro con una navaja dos heridas, en el corazón y brazo izquierdo.

El herido que falleció en la casa de Socorro, se llama José Rodríguez y el agresor que negaba ser él quien cometió el crimen Juan Losa.

No se encontraron más armas que la navaja que tiró al suelo.

Después de prestar declaración en el juzgado de guardia, fué conducido á la Cárcel-Modelo el supuesto agresor.

Un hermano del cura Galeote ha estado en Cádiz, de donde ha partido ó partirá para Velez-Málaga. Es un joven como de 20 años, muy religioso y que ha recolectado algunas modestas sumas para socorrer á su hermano.

NOTAS TELEGRÁFICAS

Deportados cubanos.

LAS PALMAS (Gran Canaria) 18.

(*Por el cable de la Compañía Nacional Española*).

Ayer llegó á este puerto el vapor mercante inglés Benguela, *procedente de Fernando Póo, conduciendo 95 deportados cubanos, los cuales esperarán aquí el vapor-correo que ha de llevarlos á la Habana.*

La expulsión de los príncipes.

PARIS 18.

El ponente de la comisión, Sr. Berenger, leerá mañana en el Senado el informe contra la expulsión de los príncipes.

Es probable que el lúnes comience su discusión en dicha Cámara.

La situación de Mons.

BRUSELAS 18.

Despachos de Mons recibidos esta tarde dicen que ha mejorado la situación de aquella comarca volviendo al trabajo unos 600 obreros.

Un congreso en Washington.

WASHINGTON 18.

El Senado de los Estados-Unidos ha aprobado un proyecto de ley autorizando al presidente de la república á convocar á Méjico y á los demás Estados de la América latina á un Congreso, que se verificará en Washington, para estudiar el medio de resolver por medio de arbitrajes, las diferencias que puedan surgir entre dichos estados.

Entierro del rey de Baviera.

MUNICH 18.

Mañana á la una de la tarde se verificarán los funerales del rey Luis.

Tomarán parte en la comitiva fúnebre los generales de servicio, dos regimientos de caballería, dos de infantería y uno de artillería, los cadetes, los dependientes de Palacio, las cofradías, las escuelas de funcionarios del reino, el clero y los obispos bávaros.

El carro mortuorio irá tirado por ocho caballos. Sobre el féretro se colocarán las insignias reales y las condecoraciones de todas las órdenes.

Presidirá el duelo el príncipe regente, acompañado de todos los príncipes, y seguido de los ministros, diputados é individuos de la Cámara de señores caballeros de San Jorge, etc.

El príncipe imperial de Alemania irá al lado del príncipe regente.

La fúnebre comitiva se dirigirá por las principales calles de Munich á la iglesia de San Miguel, donde se verificarán solemnes funerales por el alma del cadáver, oficiando en dicha ceremonia religiosa, el arzobispo de esta diócesis.

El cólera en Italia.

ROMA 18.

El cólera continúa estacionado en Venecia.

Los últimos partes anuncian ocho casos y dos defunciones en aquella ciudad y uno en Bari.

RUMORES DE LA MAÑANA.

Esta tarde se discute en el Congreso la enmienda del Sr. Montoro al Mensaje y se pedirá votación nominal para conocer el interés que los republicanos muestran por los asuntos del Ultramar.

En el Senado se prepara el dictámen sobre el *modus vivendi* para los primeros días de la semana próxima, siendo los conservadores los que más interés muestran porque la comisión acelere sus trabajos de exámen. Presentarán voto particular los Sres. Vida y Monistrol.

Si los rumores que circulan sobre la aplicación de la ley de destinos civiles á los sargentos son ciertos, bien merecen atraer la atención para que se corrijan los abusos y arbitrariedades que se están cometiendo.

El Imparcial, haciéndose eco de esos rumores, cita los medios con que se burla la ley y se irrogan perjuicios muy grandes á los sargentos.

Unas veces después de nombrados se les somete á un examen que son reprobados los procedentes de la clase de sargentos, quedando en una situación verdaderamente aflictiva.

Con demasiada frecuencia se les remite la credencial cuando sólo faltan pocos dias para que espire el plazo, y al presentarse á tomar posesión se les manifiesta que ha trascurrido el término, perdiendo su empleo en el ejército y el destino civil que de derecho les corresponde.

En algunos departamentos se devuelven las instancias por si han sido cursadas en papel de una ú otra clase, consiguiendo que mientras trascurra el plazo exigido para confirmar en propiedad á los interinamente nombrados.

Todos estos recursos, si favorecen las exigencias del caciquismo político, irrogan perjuicios de grande consideración á una clase que solicita lo que una ley le concede.

Los diputados coalicionistas se reunieron después de la sesión del Congreso de ayer, para acordar la celebración de una muy deseada junta con el Sr. Pí y Margall, y resolvieron que se verifique mañana por la noche en casa del jefe de los pactistas, porque el señor Pí no quiere ir al Congreso hasta después de terminada la discusión del Mensaje.

La diputación catalana apenas constituida está ya á punto de desaparecer comprendiendo sin duda su inutilidad, pues ayer tarde á última hora se reunieron en el Congreso y acordó:

Primero: Abstenerse de votar la enmienda apoyada por el Sr. Castell.

Segundo: Votar los diputados catalanes ministeriales en pró del Mensaje, toda vez que se trata de una cuestión política, independiente de la del *modus-vivendi*, que es esencialmente económica.

Tercero: Declarar disuelta la diputación catalana acto continuo de votarse el convenio comercial con Inglaterra.

Todos los periódicos vienen anunciando Consejo de ministros un día sí y otro también, para ocuparse de la combinación de gobernadores civiles, cuando esta combinación está terminada y solamente aplazan su publicidad en el periódico oficial razones políticas.

Probablemente no habrá Consejo hasta el jueves con S. M. la Reina Regente.

Anoche se habló en algunos círculos de que en la provincia de Lérida se había levantado una partida carlista.

El rumor carece en absoluto de fundamento pues las noticias recibidas en los centros oficiales de todas las provincias son completamente tranquilizadoras.

Los secretarios nombrados por el tribunal de actas graves son los Sres. Delgados (D. Justo) y Pérez (D. Vicente,) con el carácter de primero y segundo respectivamente.

Al Sr. Delgado le han correspondido las actas de Bande, Gracia, Igualada, Sorbas, Velez-Málaga y Corcubión, y al Sr. Pérez las de Balmaseda, Vera, Sagunto, Redondela, Almáden y otra que no recordamos.

El tribunal se propone imprimir gran actividad á sus trabajos, habiendo acordado reunirse todos los mártes y viernes.

El telégrafo comunica una noticia exterior importante para nuestro país, pues un despacho recibido por *El Imparcial* dice:

Telegrafian de Washington que hoy ha sido votada en el Senado de los Estados Unidos la célebre proposición de Mr. Harrisson, que pedía se impusiera una considerable sobretasa á los derechos que en la actualidad adeudan al ser importados en los Estados Unidos los azúcares y tabacos de las Antillas españolas.

La proposición ha sido desechada por 17 votos de mayoría.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL DIA 18 DE JUNIO.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIM PREC.	FONDOS PUBLICOS	ÚLTIM PREC.
4 p. 100 int. c...	59 55	3 p. 100 y 1 p. 100 amort. de Cuba...	32.40
Id. tit. pequeños..	60.20	Id. tit. pequeños....	32.25
Id. fin de mes.....	59.45	3 p. 100 y 2 p. 100 amort. de Cuba..	»
Id. fin del próximo.	59.60	Anualid de Cuba....	33.40
4 p. 100 ext. con.	59.90	Bill de P. Rico.....	»
Id. tit. pequeños...	60.25	Sisas A. de Madrid	»
3 por 100 ext. cont.	»	Ob. munic de id.....	»
4 por 100 ext. cont.	»	Ob. B. Hip. 5 p. 100	00.00
Carret. de Agosto..	»	Cédulas del Banco hipot. al 6 p. 100	000.00
Id. de Marzo.....	»	Id. al 5 p. 100.....	00.00
Id. de Julio.....	»	VAL. COMERC.	
Obras públicas....	»		
Personal.....	»		
4 p. 100 amort. c..	00.00	Acc. B. de España.	347.50
Id. tit. pequeños...	75.90	Id. B. Hipotecario.	500.40
Id. fin de mes.....	»	Id. B. de Castilla...	500.50
Id. fin de mes.....	»	Id. Tranvía E. y M.	500.00
Id. fin del próximo.	»		
Ob. de Ad. de Cub.	»		
Bill. hip. de Cuba..	92.80		

Londres, á 90 dias fecha, 46.65.

París, á ocho dias vista.—4-895

***

Bolsín.

Ultima hora:

Contado, 59'55.—Fin de mes, á 59'85—Próximo, 00'00.—Exterior, 00'00.—Amortizable, 75'85.—Cubas, 91'80.—Acciones del Banco, 346'75.

Barcelona.—Interior, 00'00.—Exterior, 00'00.

París, 58'58.—Londres, 58'31.

Boletin religioso.

—

SANTO DE HOY.—SLa Santísima Trinidad y San Silverio papa y mártir.

SANTO DE MAÑANA.—San Luis Gonzaga confesor.

Hechos y Dichos

—

Un médico fué á visitar á un enfermo, y los de la casa le preguntaron su opinion respecto á la enfermedad.

El médico, despues de observarle de los piés á la cabeza, les contestó:

—No hay cuidado; de ésta pronto saldrá.

Y al dia siguiente falleció.

***

La consigna.

Estaba un día de centinela un quinto á la puerta del Buen Retiro, con la consigna de no dejar entrar á nadie en aquel real sitio.

—Preséntase un fulano.—¡No se entra!- dijo el quinto.=Ya; pero si yo no quirro entrar, sino alirme del Prado.

—¡Ah! entonces pase usted adelante.

***

En el hospital.

Un enfermo oye decir que su médico acaba de batirse en duelo con uno de sus colegas, y exclama en tono dolorido:

—¡No les bastamos ya!

***

En un concierto casero.

—¡Ha tocano usted "comme il faut„ Adelina!

La mamá de la niña:—¿Qué te ha dicho ese estúpido?

—Calla, mamá, si es que me requiebra en inglés.

ULTIMA HORA

—

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL.

—

Madrid 20 Junio (9 mañana).

Se ha realizado un acto de gran trascendencia para los republicanos.

Los Diputados cubanos con el elocuente orador D. Rafael Montoro y el Centro republicano se han adherido á la política del Sr. Castelar.

Este hecho ha causado profunda sensacion.

—

Madrid 20 Junio (9'45 mañana).

El General Daban escita al ministro de la Guerra para que active la discusion de los proyectos militares.

El Sr. Jovellar ofrece complacer al señor Daban.

No hay novedad en el órden público que continúa inalterable.

Telegrama del «Circulo Industrial.»

—

Madrid 19 Junio (7'15 tarde.)

El Sr. Montero declaró que las leyes de Cuba son arbitrarias é imposibles de resistir los impuestos.

Háblase nuevamente de la dimision del general Pavia.

Bolsa: 4 p§ interior 59'70.

Coche Diario
de
Alcoy á Villena y vice-versa
DE
RAFAEL JUAN Y COMPAÑIA.

Este servicio hará la carrera por Ibi y Biar. Horas de salida de Alcoy á las 4 de la tarde (posada de Laliga) y llegará á Villena á las 7 de la noche antes de la salida del tren mixto del ferro-carril.

La salida de Villena, á la madrugada después de que llegue el tren mixto.

ADMINISTRACIONES.—Alcoy, Tienda de don José Maria García, esquina del Piñon.

Idem de Villena, casa D. José Maria Soler.

PRECIOS.—3'50 pts. Centro.—4 pts. Cabriolé.—75 pts. Pescante.—3 pts. Cupé.

MERCANCÍAS.—50 cents. pts. por cada kilos ó fraccion.

ENCARGOS.—A precios convencionales.

A los pasageros se les admite 10 kilos equipage.

NOTA.—Se admiten pasageros en todas las poblaciones de la carrera.

Imp. Serpis

BAZAR DE LONDRES
DE
FRANCISCO J. MONERRIS
Calle del Mercado número 8

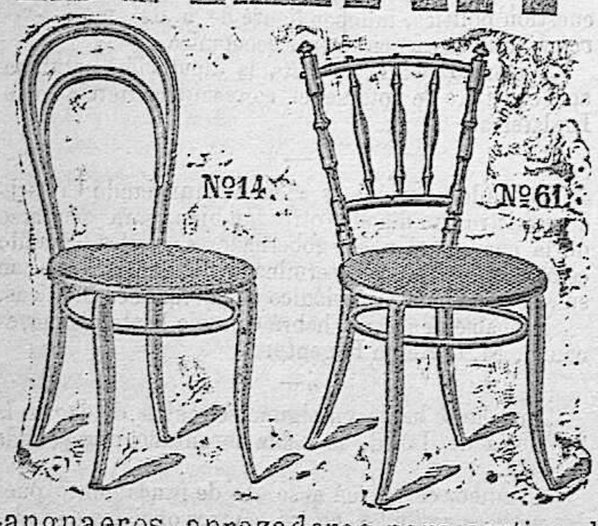

SILLERIAS DE TAPICERIA

de todas clases, sillas de Bambú, muebles de Viena, sillas, Sillones sofás, mecedoras, banquetas para los piés, cómodas, mesitas de noche, lavabos, costureros, mesas de escritorio y de comedor. sillas de Vitoria é imitacin.

Grandiosos surtidos de cama de hierro, camas lujosamente decoradas, desde 13 pesetas en adelante, somiers (jergones muelles) cunas para niños, camas con barandillas, palanganas, pa-angnaeros, abrazaderas para cortina, baules y perchas.

Las camas de hierro son inglesas y de los fabricantes mas acreditados. Se garantizan por CINCO años.

Se hacen toda clase de muebles desde las clases mas baratas, hasta los de más lujo.

Se admiten contratas de camas y otros muebles como para Hospitales, Beneficencias, Cuarteles, etcétera etcétera.

LA PREVISION
Sociedad de Seguros sobre la vida, a prima fia
Domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francis
Capital social **5.000.000** de pesetas.

Esta Sociedad, la primera de esta índole establecida en paña, ha pagado durante el pasado año 1885, por los sitros ocurridos, la mayor parte á consecuencia de la epid colérica, la importante suma de 200.000 pesetas en toda la nínsula y ademas el seguro del que fué Rey de España D. fonso XII, importante la cantidad 550.000, ó sean 2.200 reales de vellon.

Representante en Alcoy, D. Antonio Cabrera.

TRADUCCIONES.
Se hacen del francés è inglés, con la mayor correccion.
En la Redaccion de este periódico informarán.

ENFERMEDADES DE LA BOCA
PASTILLAS NIELK
DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS
Anginas, Crup Ronquera Fetidez del alien é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK, calman la itacion producida por el excesivo uso del tarco, y son indispensables á las personas hacen sufrir á su garganta un trabajo fatig especialmente los oradores y cantantes:

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

BOCA
MENTHOLINA DENTIFRICA
Elixir del Dr. GUTLER
BOCA
GRAN REMEDIO PARA LA BOCA
importado y preparado por el
Dr. ANDREU, de Barcelona.

El *Elixir* del gran médico aleman *Dr. Gutler* á base del Menthol, es el dentífrico que reune mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este *Elixir*.

Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.

Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y

Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grandes ventajas reune siempre la *Menthol*ina del *Dr. Gutler*, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo su salud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un especifico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y

Por último, reune la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de *Elixir*, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales.

Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara tambien unos polvos dentificos que usados simultaneamente con el *Elixir*, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

BOCA

EMULSION ANGULO

ACEITE PURO HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS, recetado por los mejores, médicos como la mas eficaz para curar la TÍSIS, ESCRÓFULAS, RAQUITISMO, CATARROS CRONICOS Y TODOS LOS ESTADOS DE DEBILIDAD Y EMPOBRECIMIENTO ORGÁNICO. Preferida á todas las existentes por su áspecto, grato paladar y precio, no causa diarrea, es tolerada por los estómagos mas delicados y tomada con avidez por los niños, siendo en estos esencialísima en la época presente, así como en la de grandes calores, porque debilitándose es extremo producen en ellos resultados fatales la salida de la dentadura. Un buen número de certificaciones médica atestiguan las virtudes de este excelente medicamento, y un título de farmacéutico español le garantiza relevando al público de ser tributario al charlatanismo extrangero. DIEZ reales frasco en todas las farmacias de Madrid, provincias y Ultramar. Depósito central. en la del autor, Vitoria,

Véndese en todas las farmacias de Alcoy.

Desconfiar de las imitaciones.

TRIPLE AGUA COLONIA
La Moda Elegante
preparada por
Blás Cuesta é Hijos
VALENCIA.

PERFUME UNIVERSAL dedicado á la elegante y distinguida Sociedad aristocrática y á odas las personas de buen tono y delicado gusto en los perfumes finos de tocador.

Se vende elegentemente embasada en frascos pequeños y grandes á 6 y 10 reales respectivamente.

Depósito para la venta: BARCELONA, señores Alomár y Uriach.—Hijos de J. Vidal y Ribas.—Múnera Hermanos.—Munner, Botta y compañía.—Saforcada, Ferrer y compañía—Serra Vis y C.ª—Vehil hermanos y C.ª y en todas las Farmacias, Perfumerias y Droguerias bien surtidas.

tDepositario en esta ciudad, D. Eduardo Fiol.

El material reunido en este establecimiento, permite hacer todo género de trabajos tipográficos, libros, folletos, periódicos, hojas sueltas, circulares, estatutos, prospectos; facturas, membretes, etc. etc., con la mayor prontitud y economía.

IMPRENTA

San Lorenzo, 11

San Lorenzo, 11

IMPORTANTÍSIMO

Todos, absolutamente todos los hombres débiles, gastados ó impotentes, como las mujeres estériles ó que no pueden tener hijos que se han sometido á las prescripciones del INSTITUTO MÉDICO-CELULAR de Barcelona, han recobrado las fuerzas, la energía y la vida propias de la edad del celo, en los órganos más importantes de la naturaleza: en los de la reproduccion y de la perpetuacion de la especie.

El tratamiento es nuevo y sencillo, y todo bajo la mayor reserva y á base del "flúido vital" maravilloso descubrimiento que ha venido á redimir á los órganos genitales extenuados, y aún á los viejos de ambos sexos, que usando el *Flúido Vital* vuelven al organismo propio de sus mejores tiempos.

No hay que decir que el *Flúido Vital*, es el mejor de los afrodisiacos—pues, ademas de enérgico y suave á la vez, es inofensivo y despierta por virtud de su bondad chora accion la voluptuosidad y el sensualismo.

Dirijirse personalmente ó por escrito al Director del Instituto *Médico celular*, Aragon, 284 (Ensanche) Barcelona.

Hay cajas desde 5, 10 y 25 pesetas. Se envia por correo al que remite el importe ó reembolso.

El sin rival reconstituyente
Ferro-Quina-Bisleri

Este delicioso y al propio tiempo tónico licor es el Non-Plus-Ultra de las bebidas higiénicas, por la cantidad de Hierro y Quina que contiene; es el mejor y mas poderoso de los reconstituyentes. Suple tambien como licor aperitivo á todas las bebidas conocidas como el **VERMOUTH, KIRCH Y ABSENTA** y es recomendado especialmente para las enfermedades de *debilidad nerviosa, anemias inercias de los aparatos digestivos* y para toda clase de convalecencias, aprobado y recomendado por todas las eminencias médicas del mundo, y en particular por el reputado doctor en Medicina

Comm Carlo Saglione, médico de S. M. el Rey de Italia

Representante é importador general en España
JAIME OLIVER ROVIRA
Unico depositario en Alcoy y Alicante
Blás Vilaplana Gisbert
12-Santa Elena-12

PRECIOS DE VENTA

BOTELLA GRANDE — LITRO 24 REALES
« PEQUEÑA MEDIO « 14 « «